

AGENDA CIUDADANA

EL PODER LLAMAR A CUENTAS

Lorenzo Meyer

La Esencia.- Las definiciones de la democracia política pueden variar y, de hecho, son numerosas. Sin embargo, la esencia de esa forma de gobierno se puede resumir así: es el arreglo político que ha institucionalizado los mecanismos y la cultura cívica más efectivos –o menos deficientes— para que los gobernados puedan llamar a cuentas a sus gobernantes cuando existe la sospecha de que éstos han usado de manera abusiva el poder que se les confió y que, por tanto, han roto el pacto fundamental entre mandantes y mandatario

Las formas específicas en que los sistemas democráticos permiten llamar a juicio al gobernante, son diferentes en cada caso y su eficacia varía, pero ese es asunto secundario en relación a la importancia del principio mismo de que nadie está por encima de la ley. Ahora bien, si ese principio no cuenta con un mecanismo efectivo para ser puesto en práctica, entonces el arreglo político en cuestión puede ser calificado de varias maneras pero nunca de democrático.

En los últimos años, México ha experimentado cambios políticos sustantivos pero los mecanismos para exigir responsabilidades a los gobernantes, especialmente al más alto nivel, aún siguen sin funcionar. En la práctica mexicana, quienes ejercen el poder continúan sin estar obligados a responder por las consecuencias de sus actos más abusivos. Y esos actos abarcan desde la corrupción en la policía hasta en los grandes contratos de obra pública, desde la matanza de estudiantes del 68 en Tlatelolco hasta la de indígenas del 97 en Acteal, desde los fraudes electorales a nivel

nacional en 1988 o en Tabasco en 1994 hasta los fraudes bancarios que se esconden en los pliegues de los 609 mil 628 millones de pesos del Fobaproa, hoy con otro nombre --Instituto de Protección del Ahorro Bancario— pero con la misma esencia. Así pues, México, como sistema político y no obstante los innegables cambios experimentados, aún tiene que andar un buen trecho antes de que la democracia formal –el pluripartidismo en el congreso--, sea también una democracia real, es decir, una que permita enfrentar con eficacia a la impunidad sistemática.

Pedir Cuentas a Escala Global.- Mientras en nuestro país la impunidad de la clase política sigue siendo una de las características centrales de la vida pública, en el sistema internacional se están dando cambios en el sentido opuesto. La ausencia de castigo al gobernante está perdiendo parte del terreno que adquirió cuando nacieron los estados nacionales y sus gobernantes exigieron el privilegio de la soberanía: monarcas a quienes sólo Dios podía pedir cuentas.

Lo que se está viviendo en la actualidad en Europa, y en menor medida en el resto del mundo, es la puesta en marcha de mecanismos supranacionales para llamar a cuentas a los poderosos en nombre de valores éticamente superiores al de la soberanía nacional: el de los derechos humanos que, a su vez, es parte central de la democracia moderna. La reciente captura por las fuerzas de la OTAN del general Radislav Krstic en Bosnia para que responda ante un tribunal internacional por los crímenes cometidos por los hombres a sus órdenes en contra los prisioneros musulmanes en Srebrenica, ilustra esta ampliación de dichos valores en el plano internacional. Otro ejemplo aún más interesante es el arresto del general Augusto Pinochet en Inglaterra para iniciarle un proceso que le obligue a responder por los

crímenes que cometió el ejército que él, como dictador, comandó durante los 17 años en que fue el poder absoluto en Chile. El terreno en el que se desarrollan hoy los casos de los generales Krstic y Pinochet se venía preparando de tiempo atrás, con antecedentes como la condena del ex ministro y colaborador francés durante la ocupación nazi: Maurice Papon, con la extradición de Argentina a Italia del antiguo capitán de las SS alemanas, Erich Priebke, para que respondiera a los cargos de asesinatos de civiles durante la II Guerra Mundial y con los soldados y oficiales que, como, Krstic, participaron en operaciones de “limpieza étnica” en la antigua Yugoslavia. En Africa, por otro lado, se llevan a cabo juicios contra algunas de las autoridades responsables del genocidio que tuvo lugar en Ruanda.

De cara al futuro, y justo al cumplirse medio siglo de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la nueva ola democrática –que ahora se mueve con mayor soltura gracias al fin de la Guerra Fría y a la desaparición del anticomunismo como coartada de dictaduras y autoritarismos— ha dado inicio a una nueva institucionalización que probablemente va a girar en torno a la corte internacional de lo criminal, apoyada por 120 naciones, aunque debe resaltarse que entre ellas no se encuentre la única superpotencia hoy existente y una de las democracias más viejas: Estados Unidos.

En el nuevo entorno internacional la acción contra la impunidad de los otrora poderosos la pueden iniciar incluso individuos y la demanda se puede presentar en tribunales de países distintos de aquellos donde tuvieron lugar los agravios –en el caso de Pinochet, el disparador fue una acusación presentada por un grupo de abogados españoles en la España ya democrática.

El caso chileno ilustra bien un aspecto de esta nueva situación. Si la posibilidad de exigir el rendimiento de cuentas a los gobernantes es la esencia de la democracia, entonces ésta aún no existe plenamente en ese país andino, pues el ejército, que permanece leal al ex dictador Pinochet, mantiene sometida a un cerco armado a la soberanía que nace de las urnas. En realidad, en Chile existe una democracia limitada o trunca, pues a pesar del voto, el presidente Frei, no ha podido deshacerse de un senado con integrantes nombrados por Pinochet, sigue sin poder intervenir en la composición de la estructura interna de las fuerzas armadas y tampoco puede anular la autoamnistía que los militares golpistas se dieron a si mismos antes de devolver el poder —un poder incompleto— a los civiles. En estas circunstancias, defensores de los derechos humanos externos a Chile han podido aprovechar espléndidamente el exceso de confianza de Pinochet (ir a Londres en un viaje de placer), para echarle el guante y exigirle lo que los chilenos aún no pueden: que responda por las más de tres mil muertes y muchas más torturas cometidas a lo largo de los años que el general y sus golpistas mantuvieron el poder. Se trata del inicio de las acciones de lo que bien podría ser una “internacional democrática” en favor de los derechos humanos, la cara positiva de la globalización.

Estados Unidos.- En Estados Unidos tiene lugar hoy otro proceso de alto nivel muy distinto en el contenido de con los casos de Pinochet o Krstic pero similar en la forma, pues es otro intento institucional de exigir, en nombre de la democracia, responsabilidad al personaje con mayor poder dentro del país más poderoso. Una democracia bien establecida, está acercándose de manera inesperada y bastante absurda al momento decisivo de un proceso que, si se lleva a cabo, sólo tiene un

precedente en los más de doscientos años de existencia de ese país. Se trata de someter al juicio del congreso al presidente William Clinton porque un fiscal especial y un comité de la cámara baja del congreso dominado por sus adversarios le acusan de perjurio, obstrucción de la justicia y abuso de poder.

La esencia de los procesos que tienen lugar en Europa y en Estados Unidos es totalmente distinta. En el viejo continente los acusados son sospechosos de haber cometido crímenes contra la humanidad, en tanto que la razón que ha desatado una crisis política en el corazón de la única gran potencia militar que hoy existe en el mundo, es una pugna partidista donde los oponentes del presidente aprovecharon una conocida debilidad personal –su tendencia a enredarse en aventuras extramaritales y que le llevó a ser la parte acusada en un juicio por acoso sexual— y un descuido legal, para acusarle de haber mentido en sus comparecencias ante un juez y ante un gran jurado. Sin embargo, y a pesar de lo frívolo del asunto, los acusadores del presidente norteamericano argumentan que si bien la causa original de la crisis puede parecer absurda –y lo es—, la forma como el mandatario se comportó ante un juez y un jurado, es de importancia extrema, pues la democracia tiene que reafirmar que: “Los personajes más ricos y poderosos de nuestra sociedad deben de ser juzgados con las mismas reglas que se aplican al más débil de los ciudadanos” (*The New York Times*, 15 de diciembre).

Para Neutralizar la Humillación. Por razones de contenido en Europa y de forma en Estados Unidos, a ambos lados del Atlántico la democracia ha echado a andar mecanismos para exigir cuentas a los poderosos. Y resulta que es precisamente esa posibilidad, la de no admitir la impunidad y efectivamente medir con la misma vara

a todos, lo que le quita, al menos en parte, lo humillante al poder político.

El pensamiento radical –sea anarquista, comunista o el de San Agustín— considera incompatible con la dignidad humana el que un hombre imponga por la fuerza su voluntad a otros hombres y resulta que esa es la esencia de la política. Y no hay que elucubrar mucho para entender esa posición. El que un individuo le ordene a otro lo que debe o no debe, lo que puede o no puede hacer y el que además lo vigile y castigue su desobediencia, es, en principio, humillante para quien debe someterse. Sin embargo, la idea de que, finalmente, es a la ley a la que se obedece y no a ninguna persona concreta puesto que, efectivamente, nadie está por encima de la ley, alivia un tanto la indignidad intrínseca del papel de súbdito político que millones y millones de personas deben desempeñar a lo largo de su vida. De ahí la importancia simbólica de los juicios a personajes tan dispares como Pinochet o Clinton. Al final de cuentas, los argumentos en favor de la democracia o de una de sus consecuencias –los derechos humanos—, son argumentos en favor de la dignidad.

De Vuelta a México.- En la historia mexicana, partiendo de la antigua y desembocando en la que se está escribiendo apenas hoy, abundan los casos de personajes que hicieron del poder un instrumento para su beneficio personal, que con sus acciones humillaron a millones y que, al final, nadie pudo llamarlos a cuentas. Raros en extremo son los casos de sanciones a los poderosos; quizá el más notable de ese puñado tuvo lugar hace más de un siglo: el juicio contra Maximiliano de Habsburgo, y el castigo que recibió –la pena capital-- tuvo tanto de venganza como de justicia. En contraste, el caso del Fobaproa que se acaba de ventilar en la Cámara de Diputados, es un ejemplo más de lo que comúnmente sucede en México cuando se

llega a poner en la mesa de la discusión –lo que en si mismo no es frecuente-- el tema de la responsabilidad de los ricos o poderosos. En el caso del último rescate bancario, se mezcló, con toda intención, la falta de pago de miles de deudores relativamente pequeños y que lo fueron a causa de “los errores de diciembre”, con la de auténticos defraudadores profesionales que, con toda intención y con la complicidad de políticos, echaran sobre los hombros de la colectividad la responsabilidad de pagar por lo defraudado: miles de millones.

La prisión de Raúl Salinas –raro caso de un rico y poderoso tras las rejas-- destaca hoy como una excepción en los anales de la política mexicana. Pero, otra vez, la forma como se ha llevado el caso pareciera tener mucho más de venganza que de justicia, pues para todos está claro que la enorme fortuna depositada en bancos extranjeros por el hermano mayor del expresidente Carlos Salinas requirió, para su acumulación, de la cooperación y encubrimiento sistemático por parte de muchos miembros de la élite política y económica. Si algo se ha adelantado en la investigación sobre Raúl Salinas es porque la procuraduría de Suiza –otra vez Europa--, ha obligado a pasar del improbable cargo de asesinato de su ex cuñado al muy probable de corrupción en gran escala.

No debemos minimizar los cambios que han ocurrido en México, pero mientras la impunidad continúe como la norma del ejercicio del poder, la democracia mexicana seguirá siendo una posibilidad y el sentido de humillación, una realidad.